

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 1 de 8

1. DATOS GENERALES

Título:	Verificación Presupuestal, Aprobación de Proyectos de los Ediles e Inversión del Presupuesto vigencia 2020 de la Alcaldía Local de la Virgen y Turística														
Fecha de Emisión:	30/11/ 2020			Informe Numero:				CI-0100-20							
Tipo de Informe:	Evaluación y/o Seguimiento			<input checked="" type="checkbox"/>			Evaluación de la Gestión del Riesgo			<input type="checkbox"/>					
	Enfoque hacia la Prevención			<input checked="" type="checkbox"/>			Relación con Entes Externos de Control			<input type="checkbox"/>					
Dependencia:	Localidad de la Virgen y Turística														
Elaboró: Coordinador: Dr. JUAN CARLOS FRÍAS MORALES Apoyo a la coordinación: AURY STELA MULFORD – Asesor Externo Responsables: ANDREA SUSANA ARELLANO – Asesor Externo MARIA XIMENA FARELO ROMERO– Asesor Externo NORIELIS QUINTERO – Asesor Externo. Revisó: Dr. JUAN CARLOS FRÍAS MORALES Jefe Oficina Asesora de Control Interno						Remitido a: DR. ANDY REALES Alcalde Localidad de la Virgen y Turística.									
Reunión de Apertura/Instalación				Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre							
Día	X	Mes	X	Año	X	Desde	03/11/2020	Hasta	30/11/2020	Día	X	Mes	X	Año	X
							D / M / A		D / M / A						

2. DESCRIPCIÓN

<p>En ejercicio del Rol de Evaluación y Seguimiento de la Oficina Asesora de Control Interno, se comisiono seguimiento mediante oficio AMC-OFI-0098077-2020 para realizar verificación y evaluación de la ejecución presupuestal de la Localidad de la Virgen y Turística, durante la vigencia 2020.</p>	Alcance: <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer el presupuesto asignado para la Localidad de la Virgen y Turística durante la vigencia 2020. 2. Revisar la ejecución del presupuesto asignado a la Localidad de la Virgen y Turística. 3. Verificar a través de evidencias la inversión de los recursos asignados, apropiados y ejecutados en la Localidad de la Virgen y Turística.
---	--

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 2 de 8

<p>Objetivo General:</p> <p>Ejercer el Rol de Evaluación y Seguimiento, el Rol de Enfoque Hacia la Prevención y el Rol de Liderazgo Estratégico de la Oficina Asesora de Control Interno, a través del seguimiento comisionado en la Localidad de la Virgen y Turística durante la vigencia 2020.</p>	<p>Metodología aplicada:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificación de la asignación presupuestal asignado a la Localidad de la Virgen y Turística. ✓ Análisis de los decretos de asignación y aprobación del presupuesto para la Localidad de la Virgen y Turística durante la vigencia 2020. ✓ Solicitud de información para revisión de la inversión del presupuesto de la Localidad de la Virgen y Turística.
--	--

<p>Objetivo Específico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el presupuesto asignado a la Localidad de la Virgen y Turística durante la vigencia 2020. 2. Revisar la ejecución del presupuesto asignado a la Localidad de la Virgen y Turística. 3. Revisar los documentos soportes de la inversión presupuestal durante la vigencia 2020. 4. Evaluar la inversión presupuestal durante la vigencia 2020. 	
---	--

<p>MARCO NORMATIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Constitución Política- Artículo 318. ➤ Ley 1617 de 2013 <i>"Por la cual se expide el Régimen para los Distritos Especiales"</i>. ➤ Decreto 0581 del 2004 <i>"Por medio del cual se reglamenta el sistema desconcentrado de las localidades en el Distrito de Cartagena de Indias D. T. y C y el Fondo de Desarrollo Local"</i> ➤ Proyecto de Acuerdo Presupuesto Año Fiscal 2020 	
--	--

<p>3.-RESULTADO</p> <p>3.1.- GESTION PRELIMINAR.</p> <p>Mediante oficio AMC-OFI-0098849-2020 de fecha 4 de noviembre, se requirió a la Alcaldía Local de la Virgen y Turística Información necesaria para dar inicio al seguimiento de verificación presupuestal, la cual debió enviarse de manera escaneada a más tardar el 9 de noviembre del año en curso.</p> <p>Vencido los plazos establecidos en el oficio citado anteriormente, el equipo auditor envió segundo requerimiento mediante oficio AMC-OFI-0100937-2020.</p> <p>El 12 de noviembre, mediante AMC-OFI-0101620-2020, se le comunicó a la localidad que de acuerdo a lo revisado en el hipervínculo "copia" del Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad-SIGOB, no se encontró tramitado el AMC-OFI-0101203-2020.</p>	
--	--

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 3 de 8

Se recibió mediante correo electrónico de fecha 12 de noviembre información parcial por parte de la Alcaldía Local, por tanto, mediante AMC-OFI-0102132-2020 se solicitó la información faltante correspondiente a: Plan Plurianual de Inversión, Modificatorios Presupuestales de la Vigencia 2020, Acuerdo 01 Aprobación del Presupuesto 2020, Acuerdo 05 Adopción del Plan De Desarrollo Local, El Plan De Desarrollo Local y Presupuesto 2020.

El 18 de noviembre, vencido el término establecido se solicitó por segunda vez la información faltante a través de oficio AMC-OFI-0103419-2020.

Por medio de oficio AMC-OFI-0104932-2020 de fecha 23 de noviembre, la alcaldía local da respuesta a lo solicitando. No obstante, revisada la información el equipo auditor constato inconsistencia en la información aportada, por lo que en oficio AMC-OFI-0105761-2020 de fecha 24 de noviembre se solicitó a la Alcaldía Local aclaración de la misma.

Finalmente, al cierre del presente informe no se recibió respuesta de la información correspondiente al acuerdo 001, por medio del cual se expide el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Desarrollo de Localidad de la Virgen y Turística.

3.2. VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL.

Teniendo en cuenta que la Alcaldía Local de la Virgen y Turística no aportó el acto administrativo de aprobación (acuerdo local No. 001 de fecha febrero de 2020), por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Desarrollo local de la Localidad de la Virgen y Turística para la vigencia fiscal 2020, comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, se evidenció a través del Sistema de Presupuesto Distrital-PREDIS que, la Secretaría de Hacienda Distrital, a través de la Dirección Financiera de Presupuesto comunicó la cuota de asignación por un monto de: **ONCE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEIS CIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON OCHENTA MCTE (\$11.227.652.251.80).**

El presupuesto asignado y aprobado para la vigencia fiscal 2020, tuvo una disminución del 25,8 % comparado con el año 2019 cuya asignación fue de **QUINCE MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 15.000.000.000).**

Por otro lado, se evidenció que en razón de la urgencia manifiesta decretada por el Alcalde Mayor de Cartagena a causa de la pandemia generada por el COVID-19, se expidió Acuerdo Local No. 03 de 2020 "Por el cual se adopta una reducción presupuestal al presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de la Localidad de la Virgen y Turística del Distrito de Cartagena, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° enero y el 31 de diciembre de 2020", haciéndose necesario realizar ajustes entre algunos rubros del agregado de inversión del presupuesto del Fondo de Desarrollo Local vigencia 2020, tal como lo establece el Decreto 0594 del 4 de mayo "Por medio del cual se efectúa un traslado en el presupuesto anual de rentas, ingresos y gastos de inversión vigencia fiscal 2020, de acuerdo con el decreto 0505 del 17 de marzo de 2020, por medio del cual se declara la calamidad pública en el distrito de Cartagena de

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 4 de 8

Indias y el decreto presidencial 461 del 22 de marzo de 2020. Sin embargo, no fue posible a la comisión, realizar un análisis desde el punto de vista de lo decretado, toda vez que, la dependencia no aportó la totalidad de los acuerdos presupuestales, pese a que fueron solicitados en reiteradas ocasiones, siendo el último requerimiento el realizado mediante el oficio AMC-OFI-0105761-2020 del 24 de noviembre.

De acuerdo a lo antes manifestado, el presente informe se realizó con base en lo reflejado en PREDIS, los registros presupuestales y en el Plan Operativo Anual de Inversiones, observándose que a la asignación inicial del Fondo de Desarrollo Local, es decir, a la suma equivalente a **ONCE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEIS CIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON OCHENTA MCTE (\$11.227.652.251.80)** se le realizó una reducción por la suma de **TRES MIL TRECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MCTE (\$3,322,929,436.00)**, quedando como presupuesto final la suma de **SIETE MIL NOVECIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE (\$ 7.904.722.819)**.

3.2.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Revisada la ejecución presupuestal recibida y descargada de la plataforma PREDIS se pudo observar lo siguiente: La ejecución presupuestal se encuentra en el **48.54%** en los PROGRAMAS DE INVERSIÓN, de los cuales el **46.63%** tuvo autorización de giro.

Se expidieron Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por la suma de **SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVO MCTE (\$ 7,850,178,605.45)**, se asumieron compromisos por valor de **TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVO MCTE (\$ 3,836,999,751.85)**, los cuales fueron respaldados con los registros presupuestales expedidos a corte **28 de octubre de 2020**, cuyo valor coincide con lo reportado en PREDIS. De esos compromisos adquiridos se pagaron **TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y CINCO MCTE (\$ 3,685,804,538.85)**.

Quedando como resultado final lo siguiente:

Tabla #1

PRESUPUESTO INICIAL	COMPROMISOS	GIRADO	SALDO DISPONIBLE
\$ 7.904.722.819	\$ 3.836.999.751,85	\$ 3.685.804.538,85	\$ 4.067.723.067

Fuente: Elaboración propia.

EXPRESADO EN %

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 5 de 8

Tabla #2

PRESUPUESTO INICIAL	COMPROMISOS	GIRADO	SALDO DISPONIBLE
100%	49%	47%	51%

Fuente: Elaboración propia.

Los rubros presupuestales afectados fueron los siguientes, **02-001-06-20-04-07-02-01** cuya descripción corresponde al Fondo De Desarrollo Local, fuente: Ingresos Corrientes de Libre Destinación- Inversión, tal como se relaciona a continuación:

Tabla # 3

EJECUCIÓN DE RECURSOS A OCTUBRE DE 2020 SEGÚN REGISTROS PRESUPUESTALES		
DETALLE	GIRADO	PAGADO
Pago de honorarios a los ediles de la junta administradora local de la Localidad de la Virgen y Turística 2020.	\$460.543.991	\$460.543.991
Prestación de servicios para la atención mediante de ayuda humanitaria de emergencia alimentaria y/o no alimentaria y apoyo logístico en marco de la urgencia manifiesta con ocasión de la emergencia sanitaria social y económica por el Covid -19 en la localidad de la virgen y turística.	\$ 1.997.456.000	\$ 1.997.456.000
Adicional 01 al contrato ALC-LCVT-COVID - 001 -2020, cuyo objeto es prestación de servicios para la atención mediante de ayuda humanitaria de emergencia alimentaria y/o no alimentaria y apoyo logístico en marco de la urgencia manifiesta con ocasión de la emergencia sanitaria social y económica por el Covid-19 en la Localidad de la Virgen y Turística.	\$998.462.945	\$ 998.462.945
TOTAL	\$ 3.456.462.936	\$ 3.456.462.936

Con base a lo anterior, podemos decir que la ejecución presupuestal a octubre 28 de 2020 para el presupuesto de gastos de inversión se ha ejecutado en un **48.54%** el cual fue destinado para el pago de honorarios de los ediles y un contrato de prestación de servicios para la atención de la emergencia social COVID-19.

3.2.3 APROBACIÓN DE PROYECTOS DE LOS EDILES

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 6 de 8

Si bien, no se recibió un detalle de esta información, tal como se manifestó en el ítem de antecedentes, el equipo comisionado evidenció con base en los Registros Presupuestales expedidos y en la matriz de Plan de acción que reposa en la Oficina de Control Interno, que durante la vigencia de 2020 se presentó, aprobó y ejecutó un proyecto para la atención de la calamidad pública presentada a causa de la pandemia COVID-19, como se observa a continuación:

Tabla #4

OBJETIVO ESTRATEGICO	LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	PROYECTO	NOMBRE	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	MONTO	MONTO EJECUTADO	OBSERVACIONES
LOCALIDAD PARA INVERTIR	GESTIÓN DEL RIESGO	GESTIÓN DEL RIESGO	COMUNIDADES MENOS VULNERABLES EN NUESTRA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA	AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA ALIMENTARIA Y/O NO ALIMENTARIA Y APOYO LOGISTICO EN MARCO DE LA URGENCIA MANIFIESTA CON OCASIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA, SOCIAL Y ECONOMICA POR EL COVID 19 EN LA LOCALIDAD VIRGEN Y TURISTICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA.	FONDO DE DESARROLLO LOCAL	INGRESO CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 2.997.456.000	\$ 2.997.456.000	ALC-LCVT-COVID- 001-2020 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA ATENCIÓN MEDIANTE AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA ALIMENTARIA Y/O NO ALIMENTARIA Y APOYO LOGISTICO EN MARCO DE LA URGENCIA MANIFIESTA CON OCASIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA, SOCIAL Y ECONOMICA POR EL COVID 19 EN LA LOCALIDAD VIRGEN Y TURISTICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

Fuente: Plan de acción

El contrato ALC-LCTV-COVID-001-2020, que se encuentra descrito de la siguiente manera:

- **OBJETO CONTRATUAL:** "Prestación de servicio para la atención mediante de ayuda humanitaria de emergencia alimentario y/o no alimentaria y apoyo logístico en marco de la urgencia manifiesta con ocasión de la emergencia sanitaria, social y económica por el Covid-19 en la Localidad Virgen y Turística del distrito de Cartagena"
- **MODALIDAD:** Contratación Directa por Urgencia Manifiesta.
- **VALOR ADJUDICADO:** \$1.997.456.000.
- **ADICIONAL 01:** \$ 998.462.945
- **CONTRATISTA:** Cooperativa Multiactiva de la Renovación.
- **NIT:** 800.188.536-5
- **REPRESENTANTE LEGAL:** Sandra Regina Morales Morales.
- **FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** 06 de abril de 2020
- **FECHA DE INICIO:** 15 de abril de 2020
- **PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 2 meses.
- **PLAZO ADICIONAL:** Hasta el 30 de julio de 2020 conforme Adición del 8 de junio de 2020

De conformidad con la relación de órdenes expedidas, de fecha 24 de noviembre de 2020, se pudo constatar que el contrato ha sido pagado en su totalidad, de la siguiente manera:

RELACION DE FORMA DE PAGO DEL CONTRATO				
Fecha	No. de orden	Planilla	Valor	Estado
13/05/2020	7550	2020006839	\$ 872.435.410	Pagada
19/05/2020	8082	2020007361	\$ 604.988.010	Pagada

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 7 de 8

10/06/2020	9609	2020008732	\$ 471.836.400	Pagada
20/07/2020	11189	2020010204	\$ 48.196.180	Pagada
6/07/2020	11193	2020010204	\$ 998.462.945	Pagada
TOTAL PAGADO			\$ 2.995.918.945	

Comparando los pagos realizados, tomando como fuente los registros presupuestales y la relación de órdenes expedidas y lo reflejado en el ítem de ejecución presupuestal de la matriz del plan de acción, se encontró una diferencia de **\$ 1.537.055**, entre el valor de los registros presupuestales y la relación de ordenes expedidas (valor real del contrato) con lo que reposa en la matriz de plan de acción. Tal como se evidencia a continuación:

DIFERENCIA	
VALOR REGITROS PRESUPUESTALES Y RELACIÓN DE ORDEN DE PAGO	\$ 2.995.918.945
VALOR DE PRESUPUESTO EJECUTADO - MATRIZ PLAN DE ACCION	\$ 2.997.456.000
VARIACION	-\$ 1.537.055

3.2.4 CONCLUSIONES

De conformidad con la información reflejada en el Sistema de Presupuesto Distrital- PREDIS, a corte 30 de octubre de 2020, en la Localidad de la Virgen y Turística se efectuó apropiación inicial por la suma de \$11.227.652.251.80, modificados por el valor de \$3.322.929436. Quedando un presupuesto definitivo de \$7.904.722.819, de los cuales se han ejecutado el 48.54% de los programas de inversión. Por lo anterior se infiere que, la ejecución presupuestal no ha cumplido con la planeación y programación financiera, ya que lo apropiado se ha ejecutado en un 48.54% considerado según los niveles de eficiencia como BAJO, máxime entendiéndose que estos datos pertenecen al mes de octubre, faltando dos meses para que finalice la vigencia fiscal 2020.

3.3 OBSERVACIONES:

- No se cumplió la planeación y programación financiera, teniendo en cuenta que a fecha de octubre de 2020 sólo se había invertido el 48,54% del presupuesto asignado.

3.4 RECOMENDACIONES:

- Monitorear los recursos asignados para el cumplimiento de los programas establecidos, debido a que su ejecución debe ser coherente con la gestión de las metas proyectadas para cada vigencia.

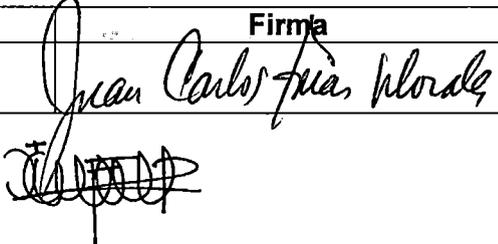
7.- COMENTARIOS ADICIONALES

- La exactitud y veracidad de la información es responsabilidad de la dependencia generadora de la misma.

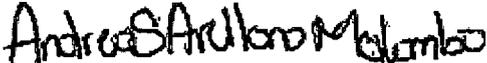
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 8 de 8

8.- ANEXOS:

- Oficio AMC-OFI-0098077-2020
- Oficio AMC-OFI-0098849-2020
- Oficio AMC-OFI-0100937-2020
- Oficio AMC-OFI-0101620-2020
- Oficio AMC-OFI0102132-2020
- Oficio AMC-OFI-0103419-2020
- DECRETO DE APROBACIÓN DE PRESUPUESTO
- DECRETO DE LIQUIDACIÓN DE 2020
- PROYECTO DE ADECUACIÓN MODIFICADO
- PROYECTO DE ACUERDO DE REDUCCIÓN
- PRESUPUESTO 2020
- PREDIS INFORME DE EJECUCIÓN JUNIO 2020
- POAI 2020

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
JUAN CARLOS FRÍAS MORALES	Jefe Oficina Asesora de Control Interno	

ELABORÓ:

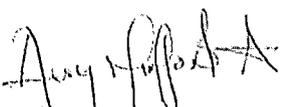

ANDREA SUSANA ARELLANO
 Asesora Externa – OACI


MARIA XIMENA FARELO ROMERO
 Asesora Externa – OACI



NORIELIS QUINTERO MERCADO

Asesora Externa/Apoyo – OACI



AURY STELA MULFORD

Apoyo a la Coordinación – Asesora Externa – OACI.